



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

9000 Comodoro Rivadavia

Consejo Superior

VISTO:

El artículo 69º de la Ley de Contabilidad referente a la implementación de la Contabilidad de Responsables, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar quienes serán los funcionarios responsables del cobro y rendición de los adelantos a rendir.

Que para cumplir con tal objetivo, se considera razonable nominar los cargos que corresponden a las Facultades, Secretarías, Sedes y Delegaciones.

Que la responsabilidad de los funcionarios que circunstancialmente ocupen los cargos, se encuentra establecida en el art. 91 y sucesivos de la Ley de Contabilidad.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Establecer la nómina de Responsables secundarios para los adelantos a rendir de acuerdo al listado que como Anexo I forma parte de la presente, sin perjuicio de la responsabilidad primaria que les cabe a los beneficiarios directos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1988.

RECORRIDO CONSEJO SUPERIOR Nº 040

U.N.P.B.

Prof. M. SUSANA L. de URRUTIA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Prof. HERCULES VINELLI
RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

9000 Comodoro Rivadavia

Consejo Superior

A N E X O "I" - Cpde. a

ORD. "C. S." N° 040

RESPONSABLES SECUNDARIOS

- Decano Facultad de Ingeniería
- Decano Facultad de Ciencias Naturales
- Decano Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
- Decano Facultad de Ciencias Económicas
- Secretario Administrativo
- Secretaria de Proyectos y Construcciones
- Secretaria de Extensión
- Secretario de Ciencia y Técnica
- Secretaria Académica
- Secretario de Coordinación
- Delegado Zonal Esquel
- Delegado Zonal Puerto Madryn
- Delegado Zonal Ushuaia
- Delegado Económico Financiero Trelew
- Delegado Administrativo Trelew
- Delegado Administrativo Km. 4
- Delegado Buenos Aires
- Director Centro Inv. Forestales
- Delegado Académico Facultad de Ciencias Económicas Comodoro Rivadavia
- Delegado Académico Facultad de Ciencias Económicas Esquel
- Delegado Académico Facultad de Humanidades Trelew
- Delegado Académico Facultad de Ciencias Naturales Esquel
- Delegado Académico Facultad de Ciencias Naturales Trelew
- Delegado Académico Facultad de Ciencias Naturales Puerto Madryn
- Delegado Académico Facultad de Ingeniería Puerto Madryn
- Delegado Académico Facultad de Ingeniería Trelew
- Delegado Académico Facultad de Ingeniería Esquel.